

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266000089591



Bogotá D.C. 12-03-2026

Señor

ANÓNIMO

comunidadelporvenir123@gmail.com

Ciudad

Asunto: Respuesta radicado IDRD 20261800110992 y Bogotá Te Escucha 1329152026

Apreciado señor Anónimo,

Acusamos recibo de su solicitud, la cual fue radicada en esta entidad por medio del sistema de gestión documental, Orfeo, con el número del asunto.

Con el objetivo de contextualizar nos permitimos informar, que desde la competencia del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, de acuerdo con lo indicado en el artículo 90 del Decreto 555 de 2021 “*Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.*”; los componentes del Sistema de Espacio Público Peatonal y para el Encuentro del Componente Urbano conocidos como parques se clasifican en Parques de la Red Estructurante y Parques de la Red de Proximidad.

El IDRD ejerce administración directa con responsabilidades de mantenimiento a los parques de la Red Estructurante, es decir los denominados Parque Regional, Parques Metropolitanos, Parques Zonales y Escenarios especiales; parques contemplativos y de la red estructurante que hacen parte de la Estructura Ecológica; y Parques de Borde.

Ahora bien, de acuerdo con su petición:

“(...) DESDE EL INICIO DE DICIEMBRE ESTA UNA CARPA GIGANTE QUE OCUPA LAS DOS CANCHAS DE BALONCESTO PARA UNA SUPUESTA ‘PISTA DE HIELO’ QUE IBA A SER ABIERTA A LA COMUNIDAD EL 7 DE VELITAS, NO SE HIZO BIEN EL ESTUDIO DEL PROYECTO Y NO CONTABAN QUE NO HABIA AGUA NI LUZ DISPONIBLE PARA LA MISMA, LO QUE FRENO LA APERTURA DE LA PISTA. AHORA ADMINISTRATIVOS DEL PARQUE DICEN QUE SE ESTABLECIO UNA PRORROGA DE UN MES HASTA EL MES DE MARZO, QUE CREEMOS QUE NO VA A PASAR NADA...SIN EMBARGO COMO COMUNIDAD PEDIMOS QUE LA ALCALDIA O EL OPERADOR SE ACERQUE AL PARQUE Y NOS RESPONDAN POR EL TIEMPO (CASI TRES MESES) QUE NO SE PUDO USAR EL ESPACIO Y POR BUROCRACIAS O PAPELEOS ADEMAS DE PERDERSE ESA GRAN CANTIDAD DE RECURSO PUBLICO PUEDE TAMBIEN PERDERSE OTRO MES QUE ES CASI SEGURO QUE NO VA A PASAR NADA. LO QUE NO QUEREMOS ES QUE SE SIGA PERDIENDO EL RECURSO PUBLICO Y DIGAN ACA NADA PASO. SOLICITAMOS UNA RESPUESTA SOBRE LO QUE ESTA PASANDO EN EL PARQUE Y LA CARPA DE HIELO Y SI ES

Página 1 de 2

POSIBLE UNA REUNION EN EL PARQUE PORVENIR QUE ACLARE ESTA SITUACION (...)"

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, informa que una vez revisada su solicitud se requiere información más detallada o explícita del parque o escenario de su interés, ubicación precisa, dirección, código u otras características del sector para una correcta identificación, información que puede enviarse al correo idrdcorrespondencia@idrd.gov.co con este número de radicado en el asunto, lo cual permitirá identificar la entidad competente para dar respuesta a sus solicitudes.

Con lo anterior respondemos a su solicitud y seguiremos trabajando por Bogotá dentro del alcance misional y de recursos de nuestra competencia.

Cordialmente,



GABRIEL LAGOS MEDINA

Subdirector Técnico de Parques (E)

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Laura Natalia Peña Guzmán – Contratista Subdirección Técnica de Parques

Proyectó: Laura Natalia Peña Guzmán – Contratista Subdirección Técnica de Parques

Revisó: Liliana Bastidas Linares - Contratista Subdirección Técnica de Parques

Aprobó: Gabriel Lagos Medina – Subdirector Técnico de Parques (E)